

SEGUNDAS JORNADAS DE DIFUSIÓN DE TESIS SOBRE MEMORIAS Y PASADO RECIENTE

IDES, 5 y 6 de Noviembre 2014

Nombre y Apellido: Laura Schenquer

Afiliación institucional: CONICET-UNL, Núcleo de Estudios Judíos-IDES.

Correo electrónico: lauraschenquer@gmail.com

Título de la tesis: “Actitudes sociales en dictadura. Estudios sobre las dirigencias de DAIA y de las instituciones religiosas liberales durante el último régimen militar (1976-1983)”.

Institución y programa en que fue defendida: Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Fecha de la defensa: 24 de abril de 2013

Título obtenido: Doctora en Ciencias Sociales

Ponencia: *Narrativas cristalizadas: memorias sobre la dirigencia judía durante la última dictadura militar*

Introducción

Adhesión, adaptación, consentimiento, distanciamiento, indiferencia y rechazo, son algunos de los términos elegidos en las investigaciones más recientes para referir a la compleja variedad de actitudes civiles durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Estos conceptos sirven para distinguir situaciones y experiencias atravesadas por grupos e individuos de un modo tal que aleja las primeras representaciones de la sociedad como un todo homogéneo e indiferenciado. Con el propósito de contribuir a la caracterización de la sociedad civil en dictadura, en esta tesis se analizó los comportamientos de dirigentes de la colectividad judeo-argentina. En particular fueron elegidos aquellos que bajo condiciones limitantes, se encargaron de representar a los judíos y de negociar con las autoridades de facto, así como también fueron los responsables de elegir qué tipo de vida y de actividades realizar para lograr la continuidad del funcionamiento de las instituciones judías durante esos años.

Esta investigación se focalizó en el reconocimiento de dos sectores de dirigentes judíos: los sionistas-laicos por un lado, y los liberales-religiosos por el otro. Estos nombres no necesariamente indican la falta de religiosidad de los primeros o la desestimación del sionismo por parte de los segundos, sino más bien remiten a tradiciones históricas que se fueron amoldando a lo largo del tiempo y acercando (en especial, a partir de 1948 con la creación del Estado de Israel); no obstante, como fue demostrado en esta tesis, aún en los años '70 y '80 mantenían modos alternos de negociar con el Estado nacional y de aliarse a organizaciones judías en el exterior, lo que posibilitó su estudio de manera diferenciada.

Pero más allá de distinguirlos por sus tradiciones, la razón por la cual esta tesis se dedicó a estudiar a los dirigentes sionistas-laicos (agrupados en la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas –DAIA–) y a los principales líderes del liberalismo religioso (rabinos y miembros del *Reform Judaism* y *Conservative Judaism* agrupados en el Seminario Rabínico Latinoamericano) fue por el modo en que se construyó una narrativa diferenciadora de unos y otros en los últimos años de la dictadura y principalmente a comienzos de la etapa democrática. Se cuestionó a DAIA por haber permanecido en silencio -y hasta por haber colaborado con los militares-,¹ mientras que se enfatizó y celebró el heroísmo de los rabinos liberales religiosos por haber mantenido un rol activo y de denuncia ante la desaparición de personas. En particular esta diferenciación cobró sentido en el marco de la interpretación de la dictadura como un régimen que entre sus objetivos desarrolló un genocidio judío. Como sujetos víctimas de un maltrato especial en los centros clandestinos de detención, se supuso que ese mismo ensañamiento pudo haber existido fuera de los centros de tortura, y por lo tanto que todos los miembros de la “comunidad judía” habían estado bajo amenaza.² De allí se infería la evaluación de los

¹ El principal impulsor de esta narrativa fue Timerman a través de su libro *Preso sin Nombre, Celda sin Número* (Buenos Aires: El Cid Editor, 1982) y más tarde se generalizó a través de los principales medios de comunicación del espectro judío.

² El planteo de “genocidio” y de particular ensañamiento con los judíos se difunde ampliamente en el marco de la aparición de los primeros testimonios de sobrevivientes de centros clandestinos de detención. En 1999 la DAIA esgrime este planteo en su “Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina 1976-1983” (Centro de Estudios Sociales - DAIA, Buenos Aires, abril de 1999). Un análisis crítico al respecto se encuentra en Kahan, Emmanuel, “Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar (1973-2007)”, Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 2010.

dirigentes, señalando a aquellos que habían comprendido el peligro y actuado en consecuencia, y los que habían optado por mantenerse al margen.

Para estas Jornadas de difusión de tesis sobre memorias y pasados recientes, presento una parte del capítulo en el que se analiza dicha narrativa que diferenció a la dirigencia judía. En ese capítulo se cuestiona ese relato no por los sentidos propuestos – sumamente productivos para el contexto de apertura democrática–, sino por la lectura sesgada que trazó sobre el pasado reciente. De todos los temas que allí fueron expuestos, elegí presentar el “caso rabino Roberto Graetz” y su participación en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Este caso forma parte sustancial de la narrativa diferenciadora y es utilizado para argumentar doblemente: por un lado, para anunciar la actitud *heroica* y de compromiso del rabino hacia los afectados directos por la represión estatal, como miembro destacado del organismo de derechos humanos; y por el otro, frente a las críticas de *pasividad* y colaboración, DAIA utilizó el caso para elaborar una defensa de involucramiento en la defensa de los derechos humanos. Con el análisis de este caso propuse comprender los límites de la narrativa cuya racionalidad era construir una memoria cristalizada del pasado reciente, y fundamentalmente forzar la idea de que la defensa de los derechos humanos ocupó un lugar central y valorado entre los miembros del campo judío durante la dictadura.

Graetz delegado de DAIA en APDH

En los últimos años de vida del régimen, cuando su derrumbamiento era evidente, en el campo judío se sucedieron una serie de situaciones que visibilizaron el malestar generado por el lugar marginal que la problemática de los desaparecidos ocupada en la agenda “comunitaria”: se vivieron momentos de tensión cuando en octubre de 1983, un grupo de madres irrumpió en la convención anual de DAIA para exigir que sus miembros asumieran el reclamo por los 1.500 detenidos-desaparecidos judíos.³ Más tarde, las madres fueron agredidas y expulsadas cuando quisieron acercarse al ex presidente de Israel, Itzjak Navón, quien se encontraba de gira en Argentina.⁴ A esta falta de predisposición de la dirigencia “comunitaria” a escuchar a las madres, se superponía una imagen aun más

³ “Las madres de detenidos-desaparecidos introdujeron un tono distinto en la convención de la DAIA”, *Nueva Presencia*, 14/10/83, pp. 2-3 y 6.

⁴ “Insólita agresión a las madres de desaparecidos”, *Nueva Presencia*, 16/03/84, p.2.

degradada ofrecida por el periodista Jaboco Timerman quien comparaba el comportamiento de DAIA durante la dictadura con los *Judenräte*, los consejos que administraban los guetos y se encargaba de entregar judíos de acuerdo a la demanda de nazi.

En este contexto, y para frenar las críticas, DAIA elaboró un minucioso informe sobre su actuación durante el régimen militar. Señaló que sus directivos “se reunieron con autoridades militares para entregarles listados con nombres de detenidos-desaparecidos judíos”, que gestionaron y “obtuvieron la autorización para que rabinos asistieran espiritualmente a detenidos judíos en las cárceles”, y particularmente que DAIA envió al rabino Roberto Graetz a APDH, “quizá la única entidad que en dicho período designó un representante oficioso ante el más prestigioso ente que se ocupó de detenidos-desaparecidos”, evaluaban los dirigentes en su informe.⁵ El documento fue entregado a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), y para cargar de mayor simbolismo a ese acto, la DAIA convocó al rabino Roberto Graetz, por entonces radicado en Brasil, a que volviese a Argentina y diera su testimonio. En la conferencia de prensa que éste brindó le ofreció un apoyo irrefutable a DAIA, en el marco de la disputa en la que la entidad se encontraba enfrascada. Graetz dijo:

...me aproximé a la Asamblea [APDH] en el período que *coincide* con la visita de Gattinoni y Mignone a la DAIA en que solicitaban una representación *oficiosa* de la comunidad judía (...) después de la reunión que tuvo la Asamblea aquí en DAIA, el Dr. Resnizky me llamó sabiendo de mi interés por el problema, y me preguntó si yo asumiría una representación oficiosa, lo que acepté y mantuvimos desde ese momento un contacto permanente.⁶

Con este testimonio se confirmaba la versión de DAIA: el rabino señalaba la “coincidencia” entre su ingreso a la APDH y el encuentro entre miembros de APDH y de DAIA lo que permitía suponer una confluencia de intereses personales e institucionales que llevaron a que fuera el representante “oficioso”⁷ de DAIA ante la Asamblea. A partir de

⁵ Informe Especial sobre detenidos-desaparecidos judíos 1976-1983. DAIA, enero de 1984. Archivo CES-DAIA. Un análisis más profundo de este informe se encuentra en el trabajo de Kahan, Emmanuel, “Discursos y representaciones en conflicto sobre la actuación de la comunidad judía durante la última dictadura militar: análisis de los Informes sobre ‘los detenidos-desaparecidos de origen judío’ 1984-2007”, en Kahan, E., Schenquer, L., Setton, D. y Dujovne, A. (comp.), *Marginados y consagrados. Nuevos estudios sobre la vida judía en Argentina*, Buenos Aires: Edit. Lumiere, 2011.

⁶ Archivo CES-DAIA, “Testimonio del rabino Roberto Graetz”, 03/84, Carpeta compilada por N. Resnizky, Archivo del CES-DAIA, *itálica agregada*.

⁷ Al consultar a un miembro actual de APDH, Bella Friszman, sobre el posible significado del término “representación oficiosa” y no “oficial”, explicó que el organismo estaba constituido por personalidades y no

entonces y en oportunidades múltiples, DAIA citó las palabras del rabino liberal que se convirtieron en elementos clave para justificar que, lejos de haber sido una entidad pasiva y/o que colaboró con la dictadura, actuaba en la defensa de los derechos humanos. No obstante, Graetz en entrevistas posteriores –realizadas más recientemente– reinscribe su inserción en APDH en motivaciones exclusivamente personales, que minimizan el papel de DAIA.⁸

Graetz en APDH: una gesta solitaria y personal

Mientras DAIA publicitaba la labor desplegada en defensa de los judíos argentinos, en particular aquellos perseguidos por el régimen, un grupo de familiares de desaparecidos publicó una “Réplica” al Informe. En la misma cuestionaron no haber sido consultados para realizar el Informe que, además, contenía información incompleta (solo se reconocía la existencia de 195 judíos desaparecidos de un universo mayor) e incorrecta (se explicitaba como motivos de secuestro la condición de “militante”, “guerrillero”, etc.). Según los familiares era un informe que proyectaba una imagen distorsionada y “autoelogiosa” de DAIA, que para construir su pasado convenientemente ocultaba su actitud *pasiva* durante esos años: “da tristeza, ya que a nadie puede exigírsele ser héroe, pero nadie que no hizo frente al enemigo y se quedó a buen resguardo, podrá pedir que se lo condecere por ello”.⁹ Mientras tanto a Roberto Graetz así como también al rabino Marshall Meyer, se los distinguía por sus actitudes solidarias al recibir y colaborar con los familiares.

La narrativa crítica (que señala que DAIA fue pasiva y colaboradora) era incompatible con la versión de que por mediación y pedido de DAIA el rabino Roberto Graetz ingresó como miembro de APDH. La omisión de este “caso” en la Réplica, daba cuenta de la imposibilidad de los familiares de reconocer que la misma organización a la que se la cuestionaba por no haber atendido sus reclamos, podía haber aceptado la invitación de participar en la Asamblea. Admitir ese relato, implicaba negar la imagen

partidos u otras instituciones: “el propósito era trascender las divisiones entre diferentes sectores político-sociales” (Entrevista a B. Frizman realizada por esta investigadora, 24/02/10).

⁸ “El judaísmo sólo importa si logra dejar una marca en la sociedad”, *Nueva Sión*, 7/12/2010, p. 4.

⁹ Réplica al informe especial sobre detenidos-desaparecidos judíos (1976-1983) publicado por la DAIA. 10-11/1984, pp. 7 y 10. Archivo CES-DAIA. Fue publicado en *Nueva Presencia* el 2/11/84. Marcos Weinstein - presidente de la Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en la Argentina- le hizo llegar este documento al por entonces presidente Raúl Alfonsín (Entrevista a M. Weinstein realizada por esta investigadora, 12/03/10).

cristalizada de la entidad judía como un actor pasivo frente a las violaciones a los derechos humanos. El testimonio del propio involucrado, Graetz, no era evidencia suficiente para desarmar los dichos que pesaban sobre la entidad judía.

La narrativa crítica recién comenzó a habilitar la versión de DAIA sobre el “caso Graetz” cuando dicho relato sirvió para reforzar las críticas al agregar a la actitud pasiva de los dirigentes la de “sumisos” a las órdenes militares. En el marco de la apertura democrática y los juicios a los comandantes, se conoció que en 1977 se había producido el secuestro del hijo del presidente de DAIA, Marcos Resnizky. Su liberación fue entendida como producto de la exitosa negociación de DAIA, tras lo cual la entidad quedó en deuda con las autoridades militares e ingresó a un período de “mayor sumisión”, como lo describe Ignacio Klich.¹⁰ En ese contexto, DAIA decide no reemplazar a Graetz quien había decidido irse de APDH tras optar por emigrar y establecerse en Brasil. Según la narrativa crítica, la entidad judía nunca cubrió dicha vacante porque, tras la liberación del hijo de Resnizky, se encontraba cooptada por el régimen. Así, al admitir la negativa de DAIA de reemplazar a Graetz, acepta –de algún modo– la versión de esa entidad sobre su mediación para el ingreso del rabino a la APDH. La omisión de este hecho, tanto en la “Réplica” como en otros documentos, evidencia las dificultades para integrar las diversas estrategias de la entidad judía en el marco de una memoria cristalizada que solo propone un único sentido sobre dicha entidad en el pasado.

El rabino Marshall Meyer, también contribuyó a engrosar esta *narrativa crítica*. En una entrevista en 1984 dijo: DAIA nunca “envió un representante a la APDH”,¹¹ versión que completó en 1992 cuando fue invitado a Israel a participar de un coloquio organizado en la Universidad Hebrea. En dicha oportunidad destacó: “cuando el rabino Graetz comenzó a participar de la Asamblea no representaba a institución argentina alguna y sólo contaba con el apoyo de su sinagoga. Tampoco yo representé nunca, de manera *oficial* a

¹⁰ Klich, I., “Política comunitaria durante las Juntas Militares argentinas: la DAIA durante el Proceso de Reorganización Nacional”, en *El antisemitismo en Argentina*, Leonardo Senkman (comp.), Centro Editor de América Latina, 1989, pp.275- 309. Cabe agregar que si bien en 1978 el rabino Morton Rosenthal difundió el secuestro del hijo de Resnizky y señaló que desde entonces hubo un cambio de actitud de DAIA, en Argentina esta denuncia se hizo pública en la post-dictadura.

¹¹ “Marshall T. Meyer: estamos investigando a fondo y todos los culpables de las atrocidades cometidas por las dictadura militar serán castigados”, *Nueva Presencia*, 17/02/84, pp.1 y 3.

una institución”.¹² Meyer no solo contradecía el discurso de DAIA, y del propio rabino Graetz, sino que se apropiaba de la palabra clave –oficial/oficiosa– con la que en todos esos años la entidad judía había construido su defensa. A su vez, descartaba todo tipo de contacto entre religiosos liberales y DAIA, a los que distinguía por medio de una separación ineludible: “la única diferencia entre el cobarde y el héroe es que el cobarde queda paralizado por el miedo, mientras el héroe (anónimo o conocido) es aquel individuo que, a pesar del miedo, saca fuerzas de flaqueza para movilizarse”.¹³ Así, quedaban expresadas concretamente las únicas dos figuras o modelos dirigenciales que en la post-dictadura eran admitidos para interpretar las actitudes de aquellos que habían conducido las instituciones judías en los años previos. Se trataba de un discurso que no admitía “grises” – ni posiciones intermedias, ni actitudes que dieran cuenta de procesos y de matices–; solo se consideran “los blancos y negros”, estaban los que “resistieron” y frente a ellos los que no lo hicieron, de pasivos a cobardes, pasando de colaboradores a sumisos, se trazaba una gama de actitudes negativas y sobre todo condenables.

A modo de conclusión: ni héroes ni pasivos

Un modo de cerrar esta ponencia y mostrar hasta qué punto esas narrativas que circulaban en la etapa post-dictatorial eran constructoras de cristalizaciones y estereotipos, es analizando el nuevo testimonio que Graetz ofrece en el año 2005. Fue entrevistado por el investigador Abraham Bargil, quien le hace notar la diferencia entre su testimonio de 1984 (cuando señala que su ingreso a APDH “coincide” con la visita de representantes de APDH a DAIA, como se analizó anteriormente) y testimonios posteriores en los que margina la influencia de DAIA tanto en su ingreso como en su posterior contacto, es decir, como informante de lo que ocurría APDH. El rabino le responde: “tal vez en 1984 traté a la DAIA con un poco más de simpatía de lo que la trataría hoy, porque yo sabía que muchas de las cosas que se decían eran motivadas por Timerman”.¹⁴ Por más que esta respuesta contenga una interpretación de lo que pudo haber querido decir en el pasado, resulta

¹² Meyer, Marshall, “El judaísmo y el cristianismo frente a la violencia estatal: el caso de Argentina, 1976-1983”, en Senkman, L., y Sznajder, M. (comp.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano, 1995 *itálica agregada*.

¹³ “Los judíos argentinos y los derechos humanos”, *Paz y Justicia*, 5/10/83.

¹⁴ Entrevista a Roberto Graetz realizada por Abraham Bargil. División Historia Oral del Instituto de Judaísmo Contemporáneo. Universidad Hebrea de Jerusalén, 19/06/05.

interesante que admita su intención de defender a DAIA frente a la narrativa crítica y frente a uno de sus principales referentes, Timerman. Los debates, el “espíritu de una época” o los “moldes interpretativos”¹⁵ que interferían en 1984 y ante los cuales sentía el deber de tomar posición, se diluían en el 2005, o al menos aparecían con una mayor distancia, lo que permitía una re-lectura de lo sucedido en una nueva clave interpretativa.

Finalmente, el análisis que presenté –y que pretendió responder a la pregunta de los organizadores “¿cuál es el aporte que realiza su tesis a los debates teóricos y/o empíricos relativos al análisis del pasado reciente, la gestión institucional, subjetiva y/o simbólica de las memorias sociales?”–, se concentró en mostrar los límites de lo que denominé la narrativa crítica. Busqué evidenciar sus características maniqueas y simplificadoras, para proponer modos alternativos de comprender las actitudes dirigenciales, teniendo en cuenta los últimos debates sobre sociedad civil y dictadura.

¹⁵ De algún modo tengo presente en este planteo la noción de “estructura de sentimiento” que desarrolla Raymond Williams (*Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, 1980).